

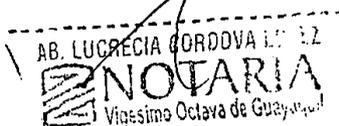
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CGLOGISTICS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las diez horas, en la oficina de la compañía **CGLOGISTICS S.A.**, ubicada en la Av. Francisco de Orellana y Av. Juan Tanca Marengo, Edif. Cofin Piso 3 Oficina 3, se reúnen todos los accionistas con el propósito de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Los accionistas: señor CAMILO JOSUE GALDOS AYALA, propietario de diecisiete mil novecientas setenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, señorita JOHANNA PATRICIA HOLGUIN VILLALOBOS, propietaria de veinticuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha, íntegramente suscritas y pagadas.

Se designa para que presida la Junta a la señorita JOHANNA PATRICIA HOLGUIN VILLALOBOS, y actúa como Secretaria la Gerente General señora CLAUDIA MARITZA CASTILLO ARRIOLA. La Presidenta de la Junta ordena a la Secretaria que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de **Dieciocho mil dólares de los Estados Unidos de América**, dividido en dieciocho mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena que se de inicio a la sesión, se de conocimiento y se resuelva, el único punto del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

PUNTO ÚNICO.- Conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito a la suma **VEINTISEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**; y, efectuar la reforma al estatuto social.

Una vez aprobado por unanimidad el orden del día, se da tratamiento al único punto planteado, para lo cual toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta, que por asuntos inherentes a las actividades de la compañía, es necesario aumentar el monto del capital suscrito de la compañía en la suma de **OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, a más del existente, hasta alcanzar la suma de **VEINTIÉIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-** Que de conformidad con la ley sugiere que este aumento se realice y se pague mediante compensación de crédito, por la suma de **OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, que



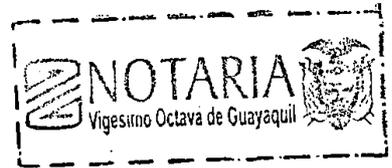
corresponden a una parte de la cuenta por pagar a los accionistas. La Junta, luego de deliberar sobre lo manifestado por la Presidenta de la Junta, por unanimidad de votos, resolvió aumentar el capital suscrito en la suma de **OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, a más del existente, hasta alcanzar la suma de **VEINTIÉIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, debiendo emitirse al efecto ocho mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Luego de acordado el aumento, la Junta por unanimidad también resolvió, aprobó y, ratificó la entrega de dinero efectuada por los accionistas y administradores de la compañía, el mismo que no ha generado intereses ni beneficio alguno para ellos, por lo tanto el pago de las nuevas acciones que se suscriben dentro del presente aumento serán hechas mediante compensación de crédito, en la forma sugerida por la Presidenta de la Junta, declarando así mismo los accionistas que renuncian en parte a sus derechos de preferencia, por lo cual se aprueba la siguiente suscripción:

- a) EL señor **CAMILO JOSUE GALDOS AYALA**, suscribe **SIETE MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y NUEVE** nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

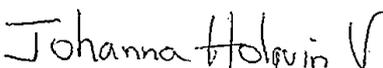
- b) La señorita **JOHANNA PATRICIA HOLGUIN VILLALOBOS**, suscribe **ONCE** nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, se encuentra íntegramente suscrito y pagado, por los accionistas el aumento de capital acordado en esta Junta. Acto seguido, la Presidenta de la Junta manifiesta que se debe reformar el artículo quinto del estatuto, que trata del capital social, por lo siguiente: "**QUINTA: CAPITAL SOCIAL.-** El capital autorizado de la compañía es de **TREINTA Y SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. El capital suscrito de la compañía es de **VEINTISÉIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en veintiséis mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada, el mismo que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas hasta llegar al límite del capital autorizado.".- Luego de una breve deliberación se resolvió aprobar por unanimidad la Reforma Parcial del Estatuto Social y que se cuente con la introducción de los cambios hechos en el texto original de la escritura de constitución, en lo que tiene que ver con la cláusula quinta del estatuto social.

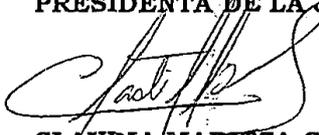


Luego de una breve deliberación, la Junta por unanimidad resuelve efectuar la reforma que antecede; y, a su vez también se resolvió por unanimidad autorizar a la representante legal para que haga efectivas las resoluciones de esta Junta, no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en voz alta, aprobándola por unanimidad, los asistentes en señal de aceptación la suscriben. Se levanta la sesión a las doce horas.


CAMILO JOSUE GALDOS AYALA


JOHANNA PATRICIA HÓLGUIN VILLALOBOS


JOHANNA PATRICIA HÓLGUIN VILLALOBOS
PRESIDENTA DE LA JUNTA


CLAUDIA MARITZA CASTILLO ARRIOLA
SECRETARIA


AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil



DECLARACIÓN JURADA

Yo, **CLAUDIA MARITZA CASTILLO ARRIOLA**, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **CGLOGISTICS S.A. S.A.**, en relación con el aumento de capital suscrito y pagado en la suma de U.S.\$ 8.000.00 a más del existente, esto es, hasta alcanzar la suma de U.S.\$ 26.000.00, resuelto por la Junta General de Accionistas celebrada el treinta y uno de julio del dos mil quince, declaro bajo juramento: a) Que el aumento de capital se encuentra correctamente integrado y pagado en la forma indicada en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del treinta y uno de julio del dos mil quince; b) Que a la fecha la compañía **CGLOGISTICS S.A. S.A.** no es contratista de obras públicas del Estado, ni de ninguna Institución Pública; y, c) Que la compañía **CGLOGISTICS S.A.** no tiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).-

Guayaquil, 31 de julio del 2015.

CGLOGISTICS S.A.

CLAUDIA MARITZA CASTILLO ARRIOLA

GERENTE GENERAL

C.C. No. 0927063677



AB. LORENA CORREA
NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA CGLOGISTICS S.A.

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO CAPITAL		CAPITAL TOTAL	
	ACCIONES	VALOR	ACCIONES	VALOR	ACCIONES	VALOR
CAMILO JOSUE GALDOS AYALA	17,976	17,976.00	7,989	7,989.00	25,965	25,965.00
JOHANNA PATRICIA HOLGUIN VILLALOBOS	24	24.00	11	11.00	35	35.00
TOTAL	18,000	18,000.00	8,000	8,000.00	26,000	26,000.00

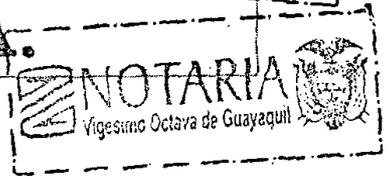
Guayaquil, 31 de julio del 2015

CLAUDIA MARITZA CASTILLO ARRIOLA
SECRETARIO

NOTARIA
Vigésimo Octavo de Guayaquil



CGLOGISTICS S.A.



Guayaquil, 13 de febrero del 2014

Sra.
CLAUDIA MARITZA CASTILLO ARRIOLA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CGLOGISTICS S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya escritura pública de constitución se otorgó ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 26 de septiembre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 06 de octubre del 2011.

Atentamente,...

CAMILO CARLOS GALDOS LOBATON
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CGLOGISTICS S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 13 de febrero del 2014.

CLAUDIA MARITZA CASTILLO ARRIOLA
C.C. No. 0927063677



LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN...

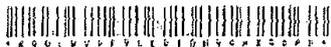
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:6.519
FECHA DE REPERTORIO:13/feb/2014
HORA DE REPERTORIO:12:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha trece de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CGLOGISTICS S.A., a favor de CLAUDIA MARITZA CASTILLO ARRIOLA, de fojas 6.717 a 6.719, Registro de Nombramientos número 2.131.

ORDEN: 6519



Guayaquil, 17 de febrero de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 E41333122
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CASTILLO CHAVEZ CLAUDIO NARCISO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ARRIOLA SALAZAR MARITZA DEL ROCIO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL, 2013-09-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-09-30

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: CASTILLO ARRIOLA CLAUDIA MARITZA
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
 GUAYAQUIL
 BOLIVAR ISAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO: 11/08/07-29
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
 JEAN CARLO ORTIZ LIMA

092706367-7

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024
 024 - 0085
 NÚMERO DE CERTIFICADO: 0927063677
 CEDULA: CASTILLO ARRIOLA CLAUDIA MARITZA

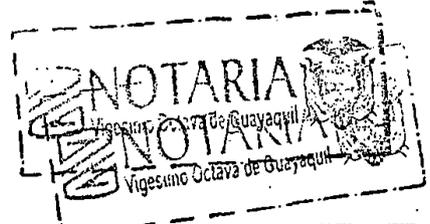
GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	GARCIA MORENO	1
GUAYAQUIL	PARROQUIA	2
CANTÓN		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Es conforme al original exhibido
 Lo Certifico
 Guayaquil, 17 AGO 2015

[Signature]
 Ab. Lucrecia Cordova Lopez
 NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
 CANTÓN GUAYAQUIL

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
 Vigésimo Octava de Guayaquil



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992732636001
 RAZON SOCIAL: CGLOGISTICS S.A.
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: CASTILLO ARRIOLA CLAUDIA MARITZA
 CONTADOR: MITE ESCOBAR MARLON ADRIAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/10/2011 FEC. CONSTITUCION: 06/10/2011
 FEC. INSCRIPCION: 26/10/2011 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/03/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSOLIDADORA Y DESCONSOLIDADORA DE CARGA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: S/N Edificio: COFIN Piso: 3 Oficina: 3 Referencia ubicación: FRENTE AL COMPLEJO TRES CERRITOS Telefono Trabajo: 042233774 Telefono Trabajo: 042235351 Web: WWW.CGLOGISTICS.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

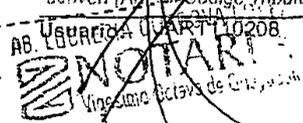
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 18/03/2014 10:53:10



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992732636001
RAZON SOCIAL: CGLOGISTICS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

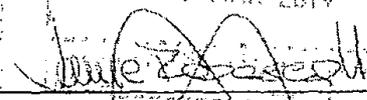
No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 06/10/2011
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE CONSOLIDADORA Y DESCONSOLIDADORA DE CARGA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: S/N Referencia:
FRENTE AL COMPLEJO TRES CERRITOS Edificio: COFIN Piso: 3 Oficina: 3 Telefono Trabajo: 042233774 Telefono Trabajo:
042235351 Web: WWW.CGLOGISTICS.COM.EC




FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

18 MAR 2014

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JART110208 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 18/03/2014 10:52:17



Factura: 002-002-000016351



20150901028D12872

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901028D12872

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS PARA PROTOCOLIZAR y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utilizá(n).

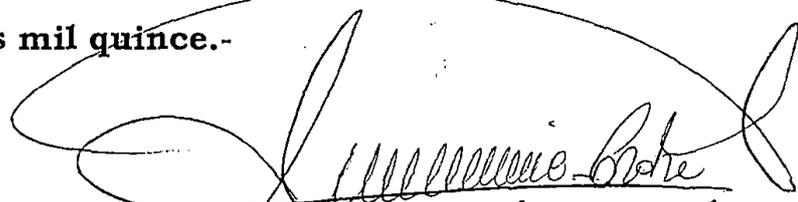
GUAYAQUIL, a 17 DE AGOSTO DEL 2015.

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL



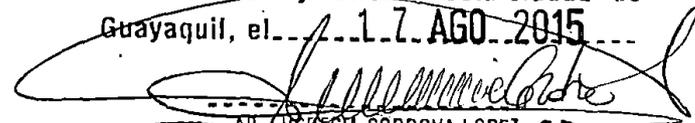


1 **DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN:** De conformidad
 2 con el ordinal segundo del Artículo dieciocho de la Ley
 3 Notarial Vigente, **PROTOCOLIZO** en el Registro de
 4 Instrumentos Públicos del presente año a mi cargo, los
 5 siguientes documentos: Acta de Junta General
 6 Extraordinaria de Accionistas de la compañía
 7 CGLOGISTICS S.A., celebrada el treinta y uno de julio de
 8 dos mil quince; declaración jurada de la señora Claudia
 9 Castillo Arriola; copia certificada del nombramiento de la
 10 compañía CGLOGISTICS S.A.; copia certificada de cédula
 11 de identidad y certificado de votación de la señora Claudia
 12 Castillo Arriola; copia certificada del RUC de la compañía
 13 CGLOGISTICS S.A., a petición del Abogado Carlos
 14 Barrionuevo Cabanilla, en **DIEZ** fojas útiles, en esta fecha,
 15 Guayaquil, a los **diecisiete días del mes de agosto de**
 16 **dos mil quince.-**

17 
 18
 19 **ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ**

20 **NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA**
 21 **DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

22
 23 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
 24 este COPIA testimonio, que
 25 rubrico, firmo y sello en esta ciudad de
 Guayaquil, el 17 AGO 2015

26 
 27  **AB LUCRECIA CORDOVA LOPEZ**
 28 **NOTARIA**
 Vigésimo Octava de Guayaquil 



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

04 SEP 2015 HORA: 16:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle



Factura: 002-002-000016352



20150901028P02645

PROTOCOLIZACIÓN 20150901028P02645

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE AGOSTO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 10

CUANTÍA: INDETERMINADA

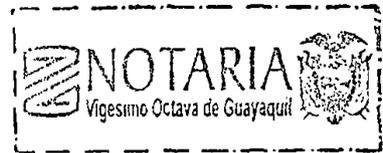
A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
BARRIONUEVO CABANILLA CARLOS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906229257

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL



Factura: 002-002-000016353



20150901028000800

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150901028000800

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER Y CUARTO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
BARRIONUEVO CABANILLA CARLOS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906229257
		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL



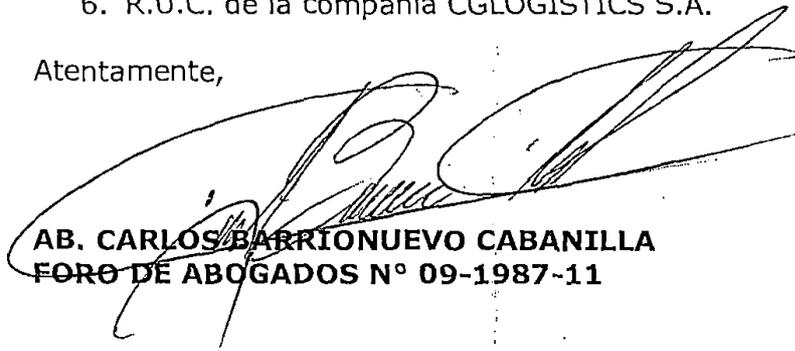
SEÑORA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL:

CARLOS BARRIONUEVO CABANILLA, abogado en ejercicio, ante usted respetuosamente comparezco y digo:

Acorde a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 18 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar los siguientes documentos:

1. Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CGLOGISTICS S.A., celebrada el 31 de julio de 2015;
2. Declaración jurada de la señora Claudia Castillo Arriola;
3. Nombramiento de la compañía CGLOGISTICS S.A.;
4. Cédula de identidad de la señora Claudia Castillo Arriola;
5. Certificado de votación de la señora Claudia Castillo Arriola; y,
6. R.U.C. de la compañía CGLOGISTICS S.A.

Atentamente,



AB. CARLOS BARRIONUEVO CABANILLA
FORO DE ABOGADOS N° 09-1987-11



AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

Yesh

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

25/AUG/2015 15:05:51

Usu: evllamar



Evllamar

Remitente: No. Trámite: -
CARLOS BARRIONUEVO

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

AUMENTO DE CAPITAL POR ACTA

Asunto:

AUMENTO DE CAPITAL POR ACTA

Revise el estado de su trámite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	201
--	-----